

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE VALORACIÓN

CONTRATACIÓN DE 1 GESTOR/A DE SERVICIOS CULTURALES Y LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA.

PRESIDENTE: D. Manuel Candalija Valle.

VOCALES: Dña. Esther Párraga Gómez, D. Alejandro Vázquez Rafael, Dña. Lucía Castellano Barrios.

SECRETARIO: D. Juan Fco. García Meleno.

ACTA PRIMERA

Siendo las 10.30 horas del día 9 de febrero de 2022 en el Palacio Provincial de la Diputación de Badajoz, y dada la presencia tanto del Presidente como del Secretario y Vocales referidos anteriormente de la Comisión encargada de la valoración para la **CONTRATACIÓN DE 1 PUESTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS CULTURALES Y LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA**, cuyas bases se publicaron en la web del Ayto. el 24 de enero de 2022, se considera cumplido el requisito reglamentario para la **válida constitución del citado Órgano de Selección**, por lo que el mismo procede a:

Primero.- Examinar las bases de la convocatoria. Se procede a la puesta en común de las dudas surgidas y unificación de criterios de valoración de méritos.

Segundo.- Se examina la relación de personas admitidas y publicada en la sede electrónica del Ayuntamiento, no dándose causa de abstención de nadie del Tribunal.

Tercero.- Se procede a la valoración de méritos de la fase del concurso, según la documentación remitida por el Ayuntamiento, con el siguiente resultado:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA LABORAL EN PUESTO		TITULACIÓN					OTRA FORMACIÓN (ÁMBITO DE LA GESTIÓN CULTURAL)					
	Nº DE MESES	PUNTUACIÓN	MASTER, MUI POST.	LICENCIATURA	DIPLOMATURA	TECNICO SUPERIOR	PUNTUACIÓN	HASTA 50H	51-100H	101-150	151-200	201-	PUNTUACIÓN
CEBRIAN SALAZAR M ^º INES	20	1				1	1		1	2	6	4	13
OLIVARES GALÁN MARIA	0	0		3			3			3			3

	PUNTOS	4	3	2	1
MAX.	1	8	6	4	2

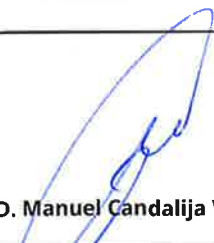

	PUNTOS	0,5	1	2	3	4
MAX.	2	4	8	12	16	

El cómputo de la puntuación anterior en el proceso selectivo queda supeditado a la puntuación mínima exigida en la fase de oposición, según lo establecido en la base SÉPTIMA de la convocatoria.

Quinto.- El tribunal queda emplazado al día 11 de febrero de 2022, a las 10.00 horas en el Centro Cívico de La Garrovilla para la realización y valoración de la prueba prevista para la fase de oposición

Cuarto.- El Presidente recuerda al Órgano de Selección el deber de sigilo profesional y confidencialidad de los asuntos y los datos que se traten como consecuencia de su participación y que no sean de publicación oficial y en aquellos casos en que aún siéndolo, no se hubieran publicado todavía, con el objetivo de evitar cualquier posible filtración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30 horas del día expresado, de lo que como Secretario, DOY FE.

PRESIDENTE	SECRETARIO
 Fdo: D. Manuel Candalija Valle	 Fdo: D. Juan Fco. García Meleno